



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

Templos parroquiales, Cementerios y Casas Rectorales.

Carta circular á los Sres. Curas Párrocos.

Mi estimado Sr. Cura: Contestando á la consulta de V. tengo el honor de manifestarle que siendo los Templos Parroquiales, Cementerios y Casas Rectorales, como realmente son, propiedad de la Iglesia, no debe V. consentir se midan y avalúen sin que para ello preceda la autorizacion del Prelado. Cuando ocurran casos de esta naturaleza no poniéndose V. en lucha con los funcionarios del Poder civil, les rogará atentamente suspendan la ejecucion de su cometido hasta que haya V. consultado conmigo y recibido mis instrucciones: y si fuera por ellos desestimado su ruego, procederá su protesta, formulándola en términos respetuosos y finos. Envía á V. y á esos amados feligreses la bendicion su afmo. S. S. *in Cordé Jesu* Q. B. S. M. Salamanca 10 de Mayo de 1873.— EL OBISPO *de Salamanca* y Administrador Apóstólico de Ciudad-Rodrigo.—D. S. B.

*Notabilísimo BREVE, que el Sumo Pontífice ha dirigido á la
ASOCIACION CATÓLICA ALEMANA, cuyo comité central
reside en Maguncia.*

PIO PAPA IX.

«Amadísimos hijos, salud y bendición apostólica. En el momento en que Nos vemos con gran dolor levantarse casi por todas partes la persecucion contra la Iglesia, sentimos una gran alegría en ver que vosotros, Nuestros hijos muy queridos, lejos de mostrar abatimiento y desánimo, fortalecidos mas y más con los ataques del enemigo, sin considerar los obstáculos presentados por todas partes, y aunque abandonados por uno que hubiera debido apoyar vuestros propósitos, habeis creado una Asociacion católica que extendiéndose por la Alemania entera está llamada á oponer todas vuestras fuerzas reunidas al ataque del enemigo.

En efecto, si todos los derechos de la autoridad eclesiástica son violados, si se suprime la libertad de la administracion del culto divino, si se tapa la boca al Sacerdote, el pueblo católico debe, fuerte con su sagrado derecho, levantarse en masa para proteger su religion, marchar con energía, dentro del terreno de la legalidad, contra sus adversarios, y resistir el despotismo.

Tan lamentable situacion debiera por sí sola desvanecer ese detestable delirio, tantas veces condenado, segun el cual el poder civil es la fuente de todo derecho, y la Iglesia misma está sujeta á la omnipotencia del Estado. Sepan, pues, todos los cristianos que Jesucristo, á quien ha sido confiado todo poder celestial y terrenal, lo ha trasmitido á su Iglesia, á la que ha encargado enseñar á todos los pueblos sobre la haz

inmensa de la tierra, sin la autorizacion y aun no obstante la prohibicion de los príncipes, y que ha condenado, sin exceptuar á los reyes, á cuantos rehusen escuchar y obedecer á la Iglesia. Con profundo dolor, pues, Nos hemos sabido que aquel error pernicioso es, no solo defendido por los hombres extraños á la Iglesia, sino tambien aceptado y recibido por algunos católicos.

Por esto vosotros, que en medio de tan grandes perturbaciones habeis sido llamados por la Providencia divina á la defensa de la Iglesia y de la Religion católica, y en ayuda del Clero oprimido, no os habeis extralimitado en manera alguna en vuestra mision, combatiendo, bajo su direccion, en los primeros puéstos de la batalla. Al contrario, no haceis sino prestar, con razon un servicio (que es un deber filial) al Clero cautivo.

Mas en esta lucha no entraís en la liza solo por vuestra libertad religiosa y por el derecho de la Iglesia, sino tambien por vuestra pátria y por la sociedad humana que forzosamente caminan á la disolucion y á la ruina, si se las priva del fundamento de la autoridad divina y de la religion.

Dando gracias por todo esto á Dios que da á su Esposa, tan cruelmente combatida en todas partes, asistencia por vosotros y los demás fieles del universo; Nos pedimos de todo corazon por vuestra Asociacion, y Nos la prometemos, la poderosa ayuda celestial y los mas preciosos dones de la gracia para que no se aparte del buen camino, no rehuse á la autoridad eclesiástica la obediencia debida y no flaquee en esta prolongada y penosa lucha. Esperándolo así, Nos os concedemos como prenda de la gracia divina y como prueba de nuestra paternal benevolencia, á vosotros todos y á vuestra obra, con el mayor afecto, nuestra bendicion apostólica.

Dado en Roma en S. Pedro á 10 de Febrero de 1873, en el 27.º año de nuestro pontificado.

PIO PAPA IX.

Sobre la administracion de los Sacramentos de la Penitencia y Sma. Eucaristia.

REFLESIONES DEL ABATE RIVIERES. (1).

Estoy convencido de que los Sacramentos son la vida de las almas, segun las palabras de Jesucristo; *Venite ad me omnes, et ego reficiam vos*. Todo el que ha ejercido el ministerio sacerdotal por espacio de algunos años experimenta esta verdad, confirmada por la práctica de la primitiva Iglesia. ¡Desventuradas las parroquias cuyos feligreses se acostumbran á no confesar ni comulgar! En ellas se corrompen las costumbres y se pierde la fé.

Estoy tambien convencido de que Nuestro Señor Jesucristo instituyó los Sacramentos para los hombres, y no para los ángeles, segun estas palabras del Divino Maestro: *Non veni vocare justos sed peccatores*.

Del mismo modo estoy convencido de que los Sacramentos son un remedio, y no una recompensa para las almas.

Y por último, estoy convencido de que siendo los Sacramentos un remedio, y un preservativo contra el mal, es necesario concederlos antes de que los malos hábitos se manifiesten,

(1) El P. Gury apreciaba en tanto el valor de estas reflexiones, que á su muerte se encontraron entre sus papeles escritas íntegramente de su puño y letra.

para prevenirlos, y despues que se han manifestado, para curarlos.

En el ministerio parroquial y sacerdotal es de sumo interés no creer que hay caso alguno desesperado, ni perder jamás la paciencia.

Es tambien muy importante para el confesor no otorgar perdón á la malicia perseverante, y otorgar indulgencia á la debilidad arrependida.

Yo creo que la malicia desaparece, ó al menos empieza á desaparecer, cuando se nota alguna enmienda ó mejora en el pecador. La paz debe ser concedida á los hombres de buena voluntad (1).

Yo no he adoptado la práctica de ir á buscar á las personas para atraerlas al confesonario cuando están alejadas de los sacramentos. Esta regla puede tener escepciones.

Yo acostumbro imponer penitencias cortas, para estar seguro de que se cumplirán (2), yo temo mucho que mis preguntas al penitente le enseñen el mal, y pecado que no conoce, especialmente en materia de impureza. En este caso me valgo de

(1) La mejora ó enmienda ya empezada es un signo de verdadera disposicion, y el confesor puede fundar en ella un juicio sólido de la contricion del penitente, segun enseñan los teólogos no rigoristas; pero este signo no es el único, supuesto que los teólogos enseñan tambien que se puede absolver á todo penitente, aun reincidente, si en él se encuentran los signos probables de un verdadero arrepentimiento. Por lo demás, el autor de estas reflexiones establece su aserto en términos afirmativos, y por consiguiente sin excluir los demás signos de las disposiciones suficientes.

(2) Tèngase presente la doctrina que enseña el Sto. Concilio de Trento, sesión XIV cap. VIII. El autor de estas reflexiones, si bien se considera no se aparta de ella. *Debent ergo Sacerdotes Domini quantum SPIRITUS ET PRUDENTIA suggesserit, pro qualitate criminum et PENITENTIUM FACULTATE SALUTARES ET CONVENIENTES satisfactione iniungere.* Trid. loc. cit.

una palabra general que indique la falta, dejando al penitente el cuidado de decirla y detallarla.

La práctica contraria es, en mi juicio, un abuso deplorable para el penitente, y bastante frecuente en el confesor. Por mi parte procuro en las confesiones considerarme siempre en la presencia de Dios, y se lo recuerdo á mis penitentes para que mi ministerio esté rodeado de respeto; práctica que adopto principalmente antes de que el penitente se acuse de pecados contra el sexto mandamiento.

Yo acostumbro consagrar á la Virgen todos los nuevos penitentes que Dios me envia, y siempre es con este objeto la primera penitencia que impongo; prefiriendo el rezo del santo Rosario, para que los fieles se acostumbren á esta devocion, que considero fundamental para la perseverancia; por esta razon jamás dejo de preguntar á los penitentes á quienes se la he impuesto si la han cumplido bien.

Procuro hacer que la confesion sea lo menos larga y penosa que sea posible...

Recomiendo con toda eficacia el rezo del santo Rosario, la ofrenda del trabajo, preces ú oraciones cortas durante este, oir Misa, si se puede, visitar al Santísimo Sacramento, y dar limosna segun las facultades de cada uno.

Además de la penitencia que yo suelo imponer, añado un oracion ó práctica piadosa, para el alivio de las almas del purgatorio.

Cada ocho dias doy la absolucion á las personas piadosas.

Confio mucho en que la gracia del Sacramento dará fuerzas, y hará evitar el pecado mortal, y aun los pecados veniales de- liberados; y confio tambien en la buena voluntad de mis penitentes, y en la infinita bondad de Dios, que acoge con indulgencia á las almas que por espacio de mucho tiempo vienen cada

ocho dias á pedir perdon por los pecados cometidos, y gracia para el porvenir.

Yo concedo *fácilmente la comunión una vez á la semana*, y no exijo más disposicion que la de no estar en hábito de pecado mortal. Esta doctrina se funda en la de San Alfonso de Ligorio y en la de Benedicto XIV.

Si las almas piadosas caen en algunas faltas graves, continúo concediéndolas la absolucion y la comunión, con tal que la falta sea hija de la debilidad; porque si procede de cierta malicia ó de marcada negligencia, ó de frialdad culpable, dilato por ocho dias la admision á los sacramentos, pero encargando con gran instancia al penitente que vuelva en el dia señalado.

Cuando una persona se conduce bien, *la permito con mucho gusto que comulgue una vez más cada semana*, ya para consuelo suyo, ya para alivio de las almas del purgatorio.

Cuando un alma es fervorosa, instruida y firme en el servicio de Dios; cuando evita con esmero los pecados veniales de liberados, la concedo *fácilmente que comulgue muchas veces cada semana*.

Los que somos sacerdotes, ¿somos santos? Pues sin embargo, ninguna dificultad tenemos en comulgar todos los dias. ¿Por qué hemos de ser más rigurosos con los fieles?

Yo creo que el Corazon de Jesus se deleita cuando le presento almas á la santa Mesa, porque no ha instituido su adorable Sacramento para que permanezca encerrado en el Tabernáculo, olvidado de los hombres.

Las almas piadosas son el tesoro de una parroquia; ellas son las que evitan el pecado, las que oran, las que hacen buenas obras, las que se interesan por la gloria de Dios y por la salvacion de las almas, las que aman á su pastor, las que frecuentan la iglesia, las que visitan el Santísimo Sacramento, las que acompañan á Nuestro Señor en la soledad.



Penoso es, sin duda alguna, pasar cada sábado diez horas oyendo confesiones: pero el labrador, ¿recoge acaso su cosecha sin haber cultivado su campo? ¿Quién pedirá por nosotros después de nuestro fallecimiento, sino las almas que hemos dejado en la parroquia?

En cuanto á la confesion de los niños, tengo adoptado el método siguiente:

1.º Hago que cada dos meses se confiesen los niños que no han hecho aun su primera comunión; los preparo á la confesion de un modo general, insistiendo mucho en la importancia del acto que van á ejecutar; procuro traer á su memoria la mayor parte de las faltas que se cometen en esta edad, y después, en el confesonario, les hago rezar las principales oraciones, como el *Padre nuestro*, el *Ave-María*, los *Actos de fé*, etc., pero despacio, y con piedad. En cuanto á la acusacion, acojo lo que cada niño me dice por sí mismo, y me limito á algunas preguntas generales. Respecto á las preguntas sobre el sexto mandamiento soy muy sóbrio, SUMAMENTE SOBRIO. Después de la acusacion añado algunas palabras análogas á la posicion del niño, luego hago que rece despacio y con piedad el *Acto de contricion*, y por último, le anuncio que voy á darle la bendicion ó la absolucion. Procuro dar á los niños la absolucion una ó dos veces por lo menos al año antes de su primera comunión, principalmente cuando han cometido faltas graves y comprenden su malicia.

2.º Confieso semanalmente, durante el espacio de dos meses, á los niños que se preparan á la primera comunión, señalando horas y dias distintos para los niños y niñas.

En cada confesion me informo de la exactitud con que han cumplido los ejercicios de piedad ó prácticas piadosas que les he encomendado.

Procuro por todos los medios suaves y paternales atraerme el trato de los niños, para dilatar su corazon y para que se aficionen á los ejercicios preparatorios de la primera comunión.



3.º Hé aquí la práctica que he adoptado para la primera comunión de los niños:

Es necesario conservar á toda costa la pureza en los niños, y para ello me valgo de la comunión y del *Catecismo de perseverancia*. A las niñas, despues que han hecho su primera comunión, las confieso cada quince dias; y cuando veo que la edad, las ocupaciones ó las pasiones producen obstáculo, yo mismo procuro prevenir al niño dándole cierta latitud, y no exigiendo de él que confiese sino cada tres semanas ó mensualmente, ó en las fiestas principales, pero designándole siempre el día en que ha de volver.

En cuanto á los jóvenes, al principio hago que confiesen en los mismos periodos que las niñas; pero les doy mucho antes alguna más latitud, procurando hacer que se confiesen cada mes. Siguiendo los principios de San Alfonso Ligorio, soy muy indulgente para dar la absolución de las faltas solitarias que cometan contra el sexto mandamiento; Esto se ha de entender *cum grano salis* y en este caso es necesario aplicar con firmeza y confianza la divina Eucaristía, como el remedio mas eficaz.

La privacion de los Sacramentos desarrolla el mal de una manera espantosa, su recepcion no le cura completamente, pero lo reduce á los límites de la humana fragilidad. Necesario es no olvidar que no tenemos que habérnosla con ángeles, ¡y desgraciado el párroco, ó el capellan de un colegio, si es severo con los niños para que reciban la santa comunión! El demonio de la impureza hará entre ellos terribles conquistas. Concedo más frecuentemente la comunión á las niñas que á los niños, porque hay en las niñas un deseo ilustrado de los Sacramentos, y las admito siempre que hay ocasion oportuna. Más tarde cuando han llegado á la edad de las pasiones, no soy severo con los jóvenes de ambos sexos.

El punto mas importante es conservar en ellos la fé, la piedad, la fidelidad al cumplimiento del deber pascual, ¡la pureza de las costumbres, etc., etc. Todos estos felices resultados se obtienen mas fácilmente con la indulgencia que con el rigor. Nunca aplazo su vuelta á una época muy lejana, temeroso de que no vuelvan. ¡Oh y á cuantas jóvenes he detenido, ó retirado del borde del precipicio, con este sistema! Con los Sacramentos, las niñas que son ligeras, se quedarán á lo mas solamente ligeras, caso de que no se hagan más formales; y sin los Sacramentos, su ligereza se convierte en maldad. Yo siempre me atengo á este, que es mi principio; absolver y admitir fácilmente á la santa comunión, siempre que la debilidad sea la única causa del mal. Así se salvan la fé y las costumbres. Más tarde, la edad y el matrimonio, con la gracia de Dios, vendrán á consumar la trasformación de estas pobres almas.

Me valgo de estas mismas reglas de conducta para la admisión de los jóvenes que se presentan rara vez, ó solo en tiempo pascual. Prohibo los bailes, las tertulias y el trato frecuente con personas de diferente sexo (1); pero no veo en algunas ocasiones obstáculo alguno para la recepción de los Sacramentos en tiempo pascual. Yo insisto siempre en la necesidad de salvar la fé y las buenas costumbres; y si desaparecen los Sacramentos, la fé y las costumbres desaparecen tambien. Con estas reglas de conducta he cerrado millares de llagas. Al principio de mi ministerio, cuando yo obraba por principios diferentes, eran estériles todos los esfuerzos de mi celo; y en vez de hacer el bien, aumentaba las necesidades. Sí; yo procuro curar las llagas con

(1) Los bailes, por mas peligrosos que sean, no son, sin embargo, siendo honestos, una ocasion de pecado grave para toda clase de personas; por consiguiente, no puede darse una regla general para no admitir á la comunión pascual á las personas que los han frecuentado.

la medicina de los Sacramentos. *Beati qui lavant stolas suas in sanguine Agni.*

Si encuentro una gran falta, si se me habla de un gran peligro, si descubro una ocasion casi próxima, me apresuro á prescribir la recepcion de los Sacramentos, procurando por mi parte hacer todo lo posible para que produzcan resultados firmes y duraderos. No espero á que las almas estén curadas para darlas el remedio; se le aplico desde que me es conocido el mal, y cuanto más intenso es, tanto más confio en la eficacia de los Sacramentos.

Estoy muy lejos de considerar como inútil este remedio, aun cuando no haya producido una curacion completa. Si el mal se ha contenido un instante, si las caidas son menos frecuentes, y si la voluntad está sostenida, yo deduzco que en todos estos casos los Sacramentos han producido fruto. Yo me felicitaría de la aplicacion de mi remedio aun cuando no me hubiera producido más resultado que evitar un solo pecado mortal.

Yo no pongo á las almas en cuarentena antes de absolverlas; por el contrario, despues que las he dispuesto del mejor modo posible me apresuro á fortificarlas con la sangre de Jesucristo. Así es que si una jóven me dice que ha bailado, que ha frecuentado con jóvenes de otro sexo, que se ha permitido familiaridades con ellos, y que ha caído en el crimen, me apresuro á felicitarla porque ha correspondido á la gracia de volver á confesarse, y procuro poner ante sus ojos toda la fealdad de sus faltas, *pero sin ninguna acritud.* Despues la señalo dia en que ha de volver á recibir la absolucion, y si cuando vuelve veo su buena voluntad, me apresuro á admitirla á la comunión, considerándome feliz por haber traído al rebaño de Nuestro Señor á esta pobre oveja extraviada. En algunas ocasiones la admitiré al Sacramento desde la primera vez que se presente. En el púlpito procuro ser terriblemente enérgico contra los vicios en ge-

neral; en el confesonario soy indulgente con el pecador. Esta era la conducta de Nuestro Señor Jesucristo.

Cuando los jóvenes quieren contraer matrimonio, procuro hacerles comprender cuánto necesitan invocar y obtener las bendiciones de Dios, indispensables para su felicidad. Con sumo cuidado y esmero examino sus disposiciones, el estado de su alma, les dirijo una instruccion breve sobre los principales puntos de la Religion, sobre los deberes de los padres de familia, sobre la educacion de los hijos, y procuro convencerles de la mayor necesidad que en su nuevo estado tienen de ampliar su instruccion en los dogmas de la fé y de los deberes del cristiano. Yo no instruyo ni advierto nada á los prometidos esposos sobre los pecados que puedan cometer en el *matrimonio*. Sé por esperiencia que esto sirve para aumentar el número de sus faltas, y me contento con decirles: *Cuando hayais hecho alguna cosa que os cause pena, venid á hablarme de ella*. Recomendando mucho á las mujeres que no hablen entre sí de las obligaciones del matrimonio.

Soy sumamente contenido en las preguntas á personas casadas; solamente las pregunto en general si tienen algo de que acusarse sobre los deberes que las impone el matrimonio. Los autores más prudentes convienen en que esto basta. En muchas ocasiones me he arrepentido de haber hecho demasiadas preguntas, y jamás de haber hecho pocas.

RENAN.

«Yo Ernesto José Renan os elijo en este día por reina, abogada y protectora mia cerca de Dios y por mi gloriosa madre. tomo la decisiva resolucion y el firme propósito de no abando-

nar jamás vuestro culto y los intereses de vuestra gloria en todo el tiempo de mi vida y especialmente de no hacer ni decir cosa alguna contra de vos; ni permitir que los que dependieren de mí cometan con sus ejemplos y discursos los mas ligeros atentados contra el honor y homenaje que os son debidos por todos los siglos.—Ernesto Renan.»

Este acto de consagracion á Maria fué escrito de su propio puño en los registros de la congregacion de Maria erigida en el seminario de Freguier su patria.

Siendo de un temperamento delicado, su conservacion fué siempre considerada como un milagro debido á la intercesion de la Virgen, á la cual imploraba dia y noche su buena madre.

Niño aun, dedicaba á la meditacion y oracion aquellas horas que la niñez suele emplear en los juegos y otras cosas frívolas.

Aspirando al sacerdocio, entró en el referido seminario donde se distinguió por el exacto cumplimiento de sus deberes, una escrupulosa atencion y trabajo constante. Dulce, humilde, afectuoso, modesto, reservado poseia todas las prendas que forman un buen discípulo y un buen cristiano. Asistia con notable piedad á los actos religiosos y comulgaba tres veces á la semana. Sus maestros lo presentaban como un modelo á sus condiscípulos, de quienes era llamado S. Luis por su inocencia y candor. Dos de sus compañeros, Lyard y Gayomar, se le asemejaban en la bondad del corazon y en la dulzura de su trato.

Entró en el gran seminario de S. Sulpicio, en el cual se distinguió de un modo particular en el delicado cargo de catequista. Montalembert atraído por su naciente fama, fué un dia á oirlo con Lacordaire y al salir dijo: esto es digno de Bossuet. Su devocion hácia la Madre de Dios fué siempre en aumento. El dia 2 de Enero de 1844 escribia á un amigo: «He sabido con placer que has sido elegido para prefecto de aquella con-

gregacion (de María) cuya memoria me será siempre cara porque sé que le soy deudor de tantas gracias.... Recorriendo con la mente el pasado, he notado que la gracia que ahora me concede Dios, ha tenido su principio en el ingreso en aquella pia asociacion, y estoy muy contento de saber que es mas numerosa y floreciente que nunca..... Te ruego, que des á todos los miembros de la congregacion la seguridad de que siempre los miraré como á mis carísimos hermanos en María, y que siempre estaré unido á ellos con el corazon y la oracion.» Tales eran entonces sus sentimientos. Mas ahora ha abandonado á tan piadosa Madre, que le conservó la vida en su tierna edad, aquella vida que debiera haber empleado entera en su honor. Demasiado bien tristemente célebres se han hecho sus obras, y en particular la vida de Jesús.

En su infeliz estado encontró un dia por la calle á dos jóvenes eclesiásticos que iban juntos. Un frío impresionó su cuerpo; eran sus dos antiguos camaradas Lyard y Gayomar, sus dos cólegas y amigos de Freguier. Notaron estos su pensosa sorpresa y quedaron admirados de sus respuestas. ¿Con que vosotros creéis? les dijo. Sí, le respondieron, nosotros creemos. Lanzó entonces un suspiro y su semblante se transformó. Entonces sois felices, les dijo, y se separó de ellos marcadamente triste. Comprendió que la felicidad está en la verdadera fé.

Su talento jamás podrá convencerse que sea verdad lo que escribe, y del fondo de su corazon se levantará incesantemente una voz que le gritará, le avisará, que anda por el camino del error. Todas las clases de la sociedad han protestado contra sus impíos devaneos, muchos escritores hostiles al catolicismo han rechazado sus falsos asertos, la Iglesia ha condenado sus sacrilegas páginas, y él hecho presa de una duda constante, segun su propia expresion, lleva impreso en la tristeza de su

semblante el sufrimiento que amarga su existencia. Cuántas veces traerá á la memoria aquellos dulces momentos en que allá en el seminario rico de fé lanzaba de su corazon ardiente amorosos suspiros á María, se estremecerá de horror é inclinará los ojos al suelo para no ver el azulado cielo que sirve de escabel al trono de María. Oremos y esperemos. Esperemos en la infinita misericordia de Dios que de un Pablo perseguidor de la fé hizo un vaso de eleccion.

Oremos y esperemos en la intercesion de aquella que es Madre de Dios y nuestra, de quien fué en otro tiempo tan devoto y á quien prometió ser fiel. María es abogada de pecadores: esperemos.—*F. R. (Jardin de María.)*

VARIEDADES.

EL PIADOSO AFRICANO.

En 1489, en las ciudades marítimas del «Congo» habia un rey negro, que tan pronto supo la llegada de los misioneros que enviaba el rey de Portugal, deseoso de recibir el bautismo, corrió acompañado de numerosos súbditos á su encuentro con gran estrépito de címbalos y trompetas, en medio de increíbles trasportes de alegría.

Era anciano, y temiendo perder esta feliz ocasion que Dios en su infinita bondad le presentaba, quiso que inmediatamente le bautizasen con su hijo más jóven, que aun no podia por sí mismo pedir el bautismo. Levantaron como un templo, formado de árboles y ramas, en que todos trabajaron con ardor, y formaron tres altares, tambien de ramas y hojas, y bajo este templo de verdura se entonaron los sagrados cánticos, y se bautizó á este príncipe africano, poniéndole el nombre de Manuel y á su hijo el de Antonio. Este piadoso negro, feliz por ser cristiano, no se contentó con ser la edificacion de los numerosos testigos

de su bautismo (que fueron más de 23,000 negros los que asistieron á tan conmovedora ceremonia), presentándose siempre lleno de piedad y modestia, sino que reunió á su pueblo, y en alta voz condenó sus falsas divinidades y sus criminales supersticiones. Todos sus esfuerzos se dirigieron desde entonces á destruir la idolatría y á que reinase la religion, publicando un edicto por el que disponia reunir todos los ídolos con todo rigor, y despues puestos unos sobre otros, les puso fuego.

Su fe en la presencia real de Jesucristo en la divina Eucaristía era digna de los cristianos más fervorosos de los primeros tiempos de la Iglesia. Una vez que unos oficiales ó cortesanos de los principales hacian bastante ruido á la puerta del templo en que se decía la Misa, en el acto les mandó castigar, tal era el respeto y el silencio que queria hubiese durante tan augusto sacrificio. Se llenaba de indignacion santa al pensar en la irreverencia de los hombres con un misterio en que el Dios que adoran se inmola por ellos, y ciertamente que dos jóvenes, que entre nosotros no parecerían sino unos culpables débiles, hubieran perdido la vida, si por su juventud no inspirasen alguna piedad, y si los portugueses no hubiesen opuesto á su severidad el ejemplo y el recuerdo de la divina clemencia.

A los ministros del Señor tenia un profundo respeto, honrándolos como á hombres bajados del cielo.

Creyéndose feliz á su lado y lleno de confianza en su caridad, les hacía incesantes preguntas sobre los misterios y las virtudes que nos pueden dar el reino de los cielos, que es nuestra celestial y verdadera pátria.

Desde aquel dichoso dia de su bautismo, Manuel dirigía á Dios continuas é incesantes oraciones para obtener de su bondad la gracia de reparar en el poco tiempo que le restaba de vivir, las impiedades y profanaciones en medio de las que habia pasado la mayor parte de su vida. ¡Con qué fervor pedia al Señor que, despues de haber servido tanto tiempo al demonio, pudiese consagrarse á Jesucristo; y perseverar hasta la muerte en la práctica de una santa y verdadera piedad! De este modo se convirtió, vivió y se dispuso á comparecer ante Dios un príncipe negro: el fervoroso Manuel.

(*La Lámpara del Santuario.*)

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA.